**REQUISITOS PARA TALA O DESMORRE.**

* Copia de Identificación oficial (INE) del solicitante.
* Tipo y cantidad de árbol a Talar o desmorrar.
* Solicitud dirigida al Ing. Jesús Alberto Olan González. (Director de Protección Ambiental y Desarrollo Sustentable.)
* Dirección exacta donde se encuentra el árbol.
* Foto del árbol(es)